

La Camara a 17 de En^o de 1781.

ARCHIVO GENERAL
DE
SIMANCAS

Por muerte de D. Gaspar Delgado y Llanos ha
vacado el Corregim^{to} de letras de la Provincia de
Guipuzcoa q^{ue} regularmente han servido Ordres de
la Chancilleria de Valladolid, o del Conseyo de
Navarra, y observando la Camara esta practica
en consecuencia de lo que V. E. tiene mandado
por resolucion a Consulta de 19 de Dic^{re} de 1770;
propone a V. E. para dho Corregimiento:

En primer lugar.

A D. Pedro Flores canario

En segundo.

A D. Christoval de Arguellada.

En tercero.

A D. D^{no} Gonzalez de Tebra.